

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11215 *Acuerdo de 28 de agosto de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que, en relación con las elecciones al Parlamento Vasco, se designan los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día 28 de agosto de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Parlamento Vasco, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, a los/as Magistrados/as que seguidamente se relacionan:

Álava: Ilmos. Sres. don Íñigo Madaria Azcoitia y don José Jaime Tapia Parreño y la Ilma. Sra. doña María Mercedes Guerrero Romeo.

Guipúzcoa: Ilmas. Sras. doña María Teresa Fontcuberta de la Torre y doña Juana María Unanue Arratibel y el Ilmo. Sr. don Felipe Peñalba Otaduy.

Vizcaya: Ilmas. Sras. doña María Magdalena García Larragán y doña Ana Isabel Gutiérrez Gegúndez y el Ilmo. Sr. don José Ignacio Arévalo Lassa.

Madrid, 28 de agosto de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.